



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	
ID Ministerio	5600795
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales
Web de la Titulación	https://institucional.us.es/pdctnm/
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>). Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<https://institucional.us.es/pdctnm>).

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc. Aunque en los inicios del PD, la información disponible en la web propia del PD no era suficiente, se han hecho esfuerzos para mejorarla, de manera que la información pública disponible sea lo más completa posible. Por el momento y según la evidencia 1.2. el nivel de satisfacción con la información pública disponible es aceptable.

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes (véase evidencias nº 1.3). Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En la evidencia nº 1.4 se muestran la financiación recibida por el PD que se ha utilizado en la organización de actividades formativas y en el mantenimiento de la web.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (como ejemplo, ver evidencia nº 1.5).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario traducir la página al inglés para dotarla de mayor visibilidad internacional. Aunque se han iniciado las tareas para ello, aún no se ha completado.

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxODA5NDMucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzExNDkucGRm>]

- 1.3. Acta CIGC-web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]

- 1.4. Ayudas recibidas por PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]

- 1.5. Información remitida

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de seguimiento que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 5.1 y 5.2 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos.

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Los programas disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa. La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento (evidencia nº 6).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era el informe de verificación del título (evidencia nº 9.1).

Puesto en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes seguimiento. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título (evidencia nº 9.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La creación del SIGCPD, ha permitido mejorar de manera sistemática ciertos aspectos del PD, fundamentalmente en lo referente a las actividades formativas del programa y a la mejora de la web. Las actividades formativas previstas por el programa persiguen que la formación de los estudiantes sea lo más completa posible de forma que aquellas que dependen del programa (conferencias científicas, cursos, seminarios, ...) sean adecuadas en número y calidad a los objetivos previstos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Hay actividades formativas que no dependen del propio programa, como por ejemplo las estancias en centros de investigación de prestigio. En este caso, la actividad, considerada en la memoria como recomendable, depende de la posibilidad de obtener financiación de cada estudiante y de sus circunstancias personales.

2. Debería de considerarse un poco más la opinión de los estudiantes de doctorado. A pesar de que están representados dentro de la comisión, es difícil conocer la opinión de la mayoría. Proponemos hacer llegar a cada representante de línea, un formulario para que recoja entre los estudiantes de doctorado de su línea las opiniones sobre el funcionamiento del PD y las posibles sugerencias de mejora que tengan.

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkxMzEzMDAucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxMzEzMjUucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1. Acta de la C. A. donde se nombra la CIGCPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]
 - 5.2. Actas CIGCPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.2 Plan de Mejora 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MDkxMzEzMjUucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Análisis Recomendaciones-1

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]

- 9.2. Análisis Recomendaciones-2

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación y seguimiento (evidencias nº 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (evidencia 4.2). No obstante, se aporta un resumen de las mismas en donde se puede apreciar una síntesis de las modificaciones realizadas por el título como necesidad inherente de reajuste y evolución (evidencia nº 9.1).

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7.1). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 9.2).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El programa distribuye a los estudiantes cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios, desde recordatorios de plazos, procesos, etc.... hasta convocatorias de movilidad, financiación, becas, ... (evidencia nº 9.3).

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa (evidencia 9.4). El PD ha organizado desde su puesta en marcha, jornadas de presentación de resultados, en las que los estudiantes exponen los principales avances de sus resultados de investigación, su adaptación al plan de investigación entregado así como las actividades formativas realizadas. En estas jornadas, el grado de avance del estudiante es evaluado por un tribunal que emite un informe de cada uno de los estudiantes. Inicialmente, este tribunal estaba compuesto por profesores de las distintas líneas de investigación del PD. Como experiencia piloto, en el curso 2014/2015 se decidió que para los alumnos de segundo año de Tesis, el tribunal evaluador estaría compuesto por expertos ajenos al PD (evidencia 9.5). Tras observar los resultados y las opiniones de los estudiantes se consideró que la experiencia había resultado muy positiva desde el punto de vista de la formación de los estudiantes. Por ello, en la actualidad todos los estudiantes matriculados son evaluados anualmente por un comité de expertos externo al programa (evidencia 9.6) y se intenta que en estos comités haya al menos un miembro procedente de un centro de investigación extranjero, de manera que los estudiantes se vean obligados a hacer sus presentaciones en inglés. Los propios estudiantes han manifestado su opinión positiva sobre estas jornadas y los miembros del comité evaluador han puesto de manifiesto el alto nivel de las Tesis Doctorales que se

están desarrollando dentro del PD (evidencia 9.7). Consideramos que sin duda, este es uno de los puntos fuertes del programa dado que siguiendo esta metodología se cubre la adquisición de una gran parte de las competencias fijadas en el memoria de verificación del título.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El perfil de ingreso en el programa, así como los criterios de admisión y los complementos formativos establecidos están correctamente definidos de acuerdo a las características del PD.

En cuanto al número de plazas ofertadas por el programa, parece adecuada al número de líneas y de profesores participantes en el mismo, pero sin embargo, la demanda ha sido inferior a la esperada. El número de alumnos procedentes de la Universidad de Extremadura, también ha sido más bajo de lo esperado, aunque ha ido aumentando con el tiempo.

Pensamos que la escasa demanda está relacionada con la dificultad para encontrar financiación para las tesis en los últimos años (en el PD, las tesis doctorales están financiadas en un porcentaje muy alto) y la alta tasa de empleo de los estudiantes tras la finalización del máster. Esperamos que una mejora de la financiación de las diferentes líneas pueda llevar a un aumento de la demanda. Si el número de alumnos matriculados sigue siendo bajo, se plantearía una disminución del número de plazas ofertadas aunque los recursos del programa son más que suficientes para atender el número de estudiantes inicialmente establecido.

En cuanto a la distribución de doctorandos por líneas de investigación, a continuación damos los datos desglosados por líneas, con el % de profesores del programa que pertenecen a la línea y el % de estudiantes adscritos a la misma (Evidencia 9.8):

Línea 1 (Catálisis para la energía y el medioambiente, 20% de los profesores): 30% de los estudiantes matriculados

Línea 2 (Materiales de diseño para la energía y el medioambiente, 11% de los profesores): 15% de los estudiantes matriculados

Línea 3 (Nanomateriales, 19% de los profesores): 10 % de los estudiantes matriculados

Línea 4 (Propiedades de materiales, 26 % de los profesores): 28% de los estudiantes

Línea 5 (Síntesis, procesado y caracterización de materiales, 24% de los profesores): 17% de los estudiantes matriculados.

Dato: Los cálculos se han hecho considerando que hay profesores que se han jubilado o que han dejado de trabajar en la institución correspondiente.

Estos datos demuestran que en todas las líneas de investigación existen estudiantes matriculados, estando el porcentaje de estos en buen acuerdo con el de profesores de la línea.

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

No ha sido necesario aplicar complementos formativos a ninguno de los estudiantes dado que en todos los casos ha existido una correcta adecuación del perfil del estudiante con el definido por el PD.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

Manifiestamos el correcto cumplimiento de las actividades programadas en la memoria de verificación. Hay que puntualizar, que se ha informado a los alumnos de actividades que aún no estando organizadas por el PD, sino por alguno de los organismos participantes en el mismo, resultan de interés para ellos y son muy recomendables si se tienen en cuenta los objetivos formativos del PD (Evidencia 9.9). Además, como se ha mencionado antes, se ha modificado la actividad denominada en la memoria "Participación en las Jornadas de Presentación de Resultados Previos" haciéndose actualmente una evaluación por parte de un comité externo al PD (evidencia 9.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Tenemos que destacar varios aspectos que consideramos fortalezas del programa:

El aumento del número de estudiantes extranjeros desde su implantación

Firma de convenios de colaboración con otros organismos

Aumento del número de tesis en cotutela

Presencia en doctorados industriales

Profesores que han subido de categoría profesional, lo que indica una mayor experiencia y se refleja en el número de sexenios vivos de los profesores del PD.

Gran número de actividades formativas organizadas por el programa.

Además, desde el PD se ha potenciado la participación de los estudiantes en otras actividades como las organizadas por el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (Centro mixto US-CSIC), por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) y por la Universidad de Extremadura (UEX). Creemos que todo ello hace que la oferta formativa del PD sea amplia, variada y de un altísimo nivel formativo.

Tenemos que resaltar nuevamente, dado que a nuestro entender es uno de los puntos fuertes del PD, la evaluación anual de los alumnos de doctorado por parte de un comité de expertos externo al programa con participación de algún extranjero, lo que obliga a los estudiantes a expresarse en lengua inglesa. En muchos casos las opiniones/consejos de estos expertos han sido tenidas en cuenta por los doctorandos con la consiguiente mejora en calidad de los trabajos de investigación que se realizan en la actualidad en el marco del PD.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dentro de las debilidades debemos destacar la baja demanda en relación al número de plazas ofertadas.

Para intentar paliar esto, se ha mejorado la web propia del programa donde se incluye amplia información relativa al programa. Así, se ha añadido en la misma, información sobre las tesis en cotutela, doctorados industriales, información sobre las líneas de trabajo, las actividades formativas ofertadas, etc con la idea de darle una mayor visibilidad, resaltando los aspectos que pueden resultar más atractivos de los que ofrece el PD. Además, se están organizando jornadas de información dirigidas a los alumnos en la Universidad de Extremadura en las que se pretende presentar el PD, explicar el procedimiento de ingreso y desarrollo de la tesis, así como informar acerca de las actividades formativas y líneas de trabajo. Igualmente estas jornadas serán aprovechadas para reuniones de coordinación con los profesores de esta Universidad.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxODA5NDYucGRm>]

2.- Memoria verificada

- 2.1 Memoria Verificada

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkxODEwMjYucGRm>]

3.- Informe de Verificación

- 3.1 Informe de Verificación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

4.- Informes de seguimiento

- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm]
9.- Otras - 9.1. Resumen modificaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.2. Normativa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.3. Información de interés [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.4. Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.5. Evaluación segundo año [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.6. Evaluación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.7. Evaluadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.8. Estudiantes y líneas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.9. Conferencias ICMSE [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.10. EIDUS-Evaluacion [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxOTE5MTAubG9n] - 9.11. Contacto por mail [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.12. Composición CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.13. Composición CIGCPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm] - 9.14. Compromiso documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm]

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. Para los que pertenecen a figuras de no aplicación, se acredita la experiencia investigadora equivalente teniendo en cuenta los criterios CNEAI para el área.

El programa cuenta con 68 investigadores alcanzando un 82,4% de sexenio vivo tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado; hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada (evidencia nº 5).

Dada la abrumadora mayoría de profesores con sexenio vivo que unidos a aquellos que no disponen de sexenios vivos por no pertenecer a una figura de acreditación pero cuyos méritos justificarían la consecución de un sexenio vivo (89,8% del profesorado), no se ha estimado conveniente establecer como requisito para ser profesor del programa disponer de sexenio vivo aunque sí se ha exigido contar con sexenios de investigación o estar en disposición de obtenerlos una vez acreditados los profesores (evidencia 9.2).

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Desde su verificación, no se han producido incorporaciones al programa de profesores de la Universidad de Sevilla o la Universidad de Extremadura. Se han producido, sin embargo bajas en el profesorado por causas diversas: jubilaciones (1 profesor), fallecimientos (1 profesor), abandono de la institución universitaria (2 profesores), situación de comisión de servicios especiales (1 profesor) y, finalmente, un último profesor ha abandonado el programa incorporándose a otro de nueva creación. Las modificaciones a las que han dado lugar estas situaciones han permitido, no obstante, mantener el equilibrio entre las distintas líneas de investigación. La incorporación inicial de profesores jóvenes que se han ido incorporando a las distintas figuras de acreditación ha permitido incrementar en un 4% el porcentaje de sexenio vivo en el programa situándose ligeramente por encima del 82%.

El programa no ha incorporado investigadores al mismo para no aumentar la ratio profesor-estudiante ya que el número de incorporaciones es inferior al previsto en la memoria de verificación. (evidencia 9.2)

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral (evidencia 7.3).
- En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional (evidencia 7.2).
- En tribunales de tesis (evidencia (7.1).
- Asimismo, el Prof. marco Daturi de la Universidad de Normandía (Francia) ha participado en todas las comisiones externas de evaluación que se han realizado en el programa desde su implantación obligatoria. Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son visadas y autorizadas por la comisión académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa. Véase evidencia nº 7 y evidencia nº 9.1 para más detalle de los expertos internacionales

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla

(Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

(evidencia 9.1)

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participa profesorado adscrito al programa. Véase evidencia nº 2, 3 y 4

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa, lo que conlleva una mejora de las condiciones con las que el programa se verificó.

Participación de un gran número de expertos internacionales tanto en los tribunales de tesis doctorales, como en la elaboración de informes para la obtención de la mención internacional y en los programas de formación doctoral.

Participación de experto internacional en la comisión externa de evaluación de evaluación de la trayectoria de los estudiantes de doctorado

Excelente financiación de todas las líneas del programa de doctorado con una participación superior al 85% del profesorado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas

Acciones para fomentar las codirecciones, que implique a profesores noveles y seniors, como mecanismo aprendizaje en las tareas de dirección.

- Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

- Transmitir a los investigadores del programa información relacionada con la investigación, proyectos, etc...

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mayor coordinación o comunicación con los investigadores del programa. Para subsanar esto, se plantea establecer canales de comunicación fluidos con los doctores del programa (en ejecución) mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- Resumen de publicaciones realizadas

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxNzIzMzQucGRm>]

2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- Proyectos en vigor

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMzE5MzgucGRm>]

3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes

- profesorado participante

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyMzE5MzkucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - Proyectos en vigor en temas relacionados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMzE5NDAucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - tesis doctorales defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm] - Publicaciones a las que han dado lugar las tesis defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - bajas del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAyMzlwMDcucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - expertos en tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAyMzlwNDgucGRm] - expertos internacionales mención internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMzlwNTEucGRm] - expertos internacionales formación doctoral [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyMzlwNTcucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkxMjExMTkucGRm]
9.- Otras - Mecanismos de cómputo y dirección de tesis doctorales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMzIxMDQucGRm] - Sexenios y distribución de tesis dirigidas por el profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyNDE4NTAucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Ya en la memoria de verificación, se especificaba que las instalaciones y los recursos disponibles (evidencia nº 4.1) son muy adecuados para las actividades necesarias dentro de este PD. Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1).

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de

proyectos de investigación del Plan Estatal.

- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: <https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial.

Además, destacar otras ayudas del MECD como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.4).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja. En nuestra web, hemos incorporado un apartado destinado a becas y ayudas (evidencia nº 4.5).

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

Respecto a la movilidad, el programa ha creado una subcomisión encargada de estos asuntos (evidencia nº 4.2).

El programa destaca que en los últimos cursos ha crecido la internacionalización del mismo con la firma de 2 convenios con instituciones y 5 convenios de cotutela (evidencia nº 4.3). Por otro lado, hemos establecido relaciones de carácter informal con al menos 5 universidades y estamos iniciando las acciones pertinentes para derivar en un convenio.

El incremento de las acciones de movilidad en el programa ha permitido mejorar la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Consideramos fortalezas del programa, la infraestructura con la que se cuenta y el buen funcionamiento

del personal de apoyo al PD a pesar de que hay varios organismos implicados en el PD. Además, hay que destacar que se han establecido numerosos acuerdos (aunque muchos de ellos de carácter informal) con otros organismos de investigación y el aumento del número de tesis en cotutela desde que se implantó el programa.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A pesar de que ha aumentado el número de Tesis en cotutela y de convenios con otras universidades desde la implantación del título, los programas de movilidad no son óptimos y no permiten que todos los estudiantes de Tesis o al menos la mayoría, realice esta actividad. Además, dependen en gran parte de los contactos personales de los directores/tutores de Tesis, por lo que se podría pensar en la creación de una red de centros donde los estudiantes de nuestro PD pudiesen solicitar hacer estancias cortas de investigación.

Hay que mencionar además, la complejidad del proceso administrativo para la firma de convenios de cotutela así como otro tipo de acuerdos. Así que en el plan de mejora debería potenciarse el desarrollo de tesis en cotutela y una manera de agilizar los trámites necesarios, para lo que debemos contar con el apoyo de la EIDUS.

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMjEyMzQucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxMjEyMzQucGRm>]

4.- Otras

- 4.1. Recursos disponibles

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm>]

- 4.2. Comisión de Internacionalización

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm>]

- 4.3. Convenios de cotutela

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm>]

- 4.4. Actividades de formación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm>]

- 4.5. Becas y ayudas en la web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Las actividades formativas (objetivos, metodologías y evaluación) formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa. No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose. Así por ejemplo, se han incluido en las actividades formativas la organización de cursos sobre técnicas de gran interés en el campo de la Ciencia de Materiales y que a nuestro entender van a contribuir a una formación de calidad de los estudiantes del PD (evidencia nº 2).

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora. Para más detalle, véase evidencia nº 5.1.

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en la asistencia a las mismas, recibiendo cada estudiante un certificado de asistencia (modelo en evidencia 5.2) que podrá incluir en su DAD.

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el programa se han defendido un total de 15 tesis. Todas las tesis para ser defendidas requieren de un artículo publicado o, en su defecto, aceptado en una revista de impacto. Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

En la evidencia nº 5.3 se relacionan las tesis leídas y sus contribuciones derivadas

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Debemos destacar el hecho de que cada tesis genera al menos un artículo científico que es revisado y evaluado por agentes externos, asegurando una evaluación de calidad (revistas de alto impacto) y completamente objetiva del trabajo. Hay que añadir la alta participación de los estudiantes matriculados en las actividades formativas organizadas por el PD.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja implicación del profesorado de algunas líneas en la organización de actividades formativas. Potenciar desde la Comisión Académica (vía el correspondiente representante en la misma), la propuesta por parte de los profesores de estas líneas de actividades de interés en su campo de trabajo. Una mayor publicidad a las actividades organizadas en la web del PD, también podría contribuir a mejorar este aspecto. Además, se

pedirá ayuda a la EIDUS para la organización de unas jornadas de formación de los investigadores del programa, en las que se aclaren las funciones de los tutores de Tesis doctorales de acuerdo al RD 99/2011.

Existe además una ligera desproporción en el número de alumnos matriculados por cada línea, lo cual, a nuestro entender, está relacionado con la financiación de los diferentes grupos de cada línea. Una mejora de la financiación recibida por los grupos llevaría a una situación más homogénea, pero este aspecto escapa a la actuación de la CA del PD. Sin embargo, el programa llevará a cabo un análisis de los factores que motivan este hecho (número de profesores, número de alumnos matriculados, financiación recibida, ...) y se planteará, en caso necesario, la re-estructuración de las líneas del PD.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxODA5NDgucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1. Actividades organizadas por el PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm]
3.- Plan de mejora del título - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxNzA5NDEucGRm]
4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades - Patentes presentadas con participación del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyNTE4NDUucGRm]
5.- Otras - 5.1. Programación EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm] - 5.2. Modelo certificado asistencia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm]

ANÁLISIS**1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

Respecto a la demanda del título, hemos de decir que hasta ahora, ha sido inferior al número de plazas ofertadas. De acuerdo a los recursos humanos y materiales del PD, la oferta que se estimó inicialmente parecía adecuada, aunque por diversos motivos, creemos que relacionados directamente con la posibilidad de financiación, ha sido menor que la esperada. Si esta situación se prolonga en el tiempo, nos plantearemos disminuir el número de plazas ofertadas. Sin embargo, es de destacar que el número de solicitudes y estudiantes matriculados procedentes de la Universidad de Extremadura va aumentando ligeramente, lo que consideramos algo muy positivo que atribuimos a la adecuada difusión del PD. Hay que destacar además el porcentaje de estudiantes procedentes de otras Universidades españolas que en promedio está alrededor del 12%, así como de doctorandos extranjeros (11; 17.7 y 13.6%) en el periodo evaluado, lo que refleja la adecuada difusión del PD y pone de manifiesto lo atractivo del mismo para los estudiantes. Este último dato, además de aportar un indicador relevante, marca el inicio de posibles acuerdos con instituciones extranjeras.

Igualmente, existe un alto porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo completo, siendo casos especiales las matrículas a tiempo parcial. Este hecho está relacionado con el alto grado de financiación de las Tesis Doctorales y que por lo tanto se desarrollan a tiempo completo. Aunque los valores de los indicadores muestran que existe un porcentaje de estudiantes con beca que ronda el 20%, la realidad es otra. Los estudiantes de este programa reciben financiación procedente de diferentes fuentes (programas del CSIC, financiación con contratos industriales, ...) que no se han contemplado en los valores de los indicadores, que sugiere que el número de matriculados está condicionado en gran medida, por la posibilidad de encontrar financiación. Como ejemplo, mostramos el tipo de financiación de los estudiantes matriculados en el curso 16/17 (evidencia 2.1.).

Como otro aspecto positivo relativo al desarrollo del PD debemos destacar el alto número de estudiantes con evaluación positiva, y hay que señalar que existen dos plazos para la evaluación anual, y que los datos que se muestran en la evidencia 1.1 son los recogidos después de la primera de ellas. Tras la segunda convocatoria, prácticamente el 100% de los estudiantes (salvo casos excepcionales de abandono) han obtenido una evaluación positiva.

Respecto al número de Tesis defendidas, en el periodo que se contempla en la evidencia 1.1, hay 5 tesis leídas en el curso 15/16 y 2 en el 16/17. Sin embargo en el curso 17/18, este valor es significativamente mayor (8 tesis leídas, 1 de ellas en cotutela), por lo que esperamos que la evolución del PD tras este primer periodo sea muy satisfactoria. Hay que añadir el alto porcentaje de tesis leídas que han obtenido la calificación de cum laude y que también un alto número de las mismas tiene mención internacional. En la actualidad, hay 4 estudiantes matriculados en régimen de cotutela, por lo que se prevé que en los siguientes cursos, el número de ellas defendidas siga una tendencia ascendente. Igualmente, no se han desarrollado tesis en doctorados industriales en el periodo evaluado, pero existe una en desarrollo en la actualidad, lo que refleja los esfuerzos que se han hecho desde la CA para dar difusión e incentivar este tipo de doctorados. Las tasas de éxito de las Tesis a los 3 años y a los 4 años es importante, lo que está de acuerdo con los valores de tiempo medio en la defensa de las Tesis.

Se ha producido un descenso en el número de investigadores adscritos al programa como consecuencia de jubilaciones, fallecimiento y abandono de las instituciones. Sin embargo, el PD sigue manteniendo los medios humanos necesarios para dar cobertura a la demanda. Respecto al profesorado, hay que añadir, que se ha dado un aumento del número de sexenios vivos de los investigadores y la subida de categoría

profesional de los profesores participantes, lo que hace mejorar los indicadores acerca de la calidad del profesorado del PD.

en lo referente a la movilidad, podemos decir que hasta ahora se han defendido Tesis con mención internacional, para lo que se requieren 3 meses de estancia en el extranjero como mínimo, lo que pone de manifiesto que se están llevando a cabo acciones en este sentido. Los bajos valores que aparecen en los indicadores pueden ser debidos a que la financiación recibida para estas estancias no son las que generalmente oferta la US, sino que pueden proceder de contratos industriales o de organismos diferentes de la US. Sin embargo, como creemos que hacer estancias en otros centros de investigación es muy enriquecedor desde el punto de vista de la formación del estudiante, y que además repercute en la calidad de los trabajos de Tesis, el programa informa a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias. Además, se ha creado una comisión de internacionalización con la idea de potenciar esta actividad, agilizando los trámites administrativos, informando y orientando a los estudiantes que lo soliciten. Se están por tanto, sentando las bases para poder llegar a acuerdos con instituciones extranjeras con líneas de investigación afines a las del PD.

Debemos mencionar como un indicador muy positivo, la alta tasa de empleo tras la formación doctoral. Si bien en el curso 15/16, los indicadores muestran un 36.36% de empleo, este valor sube de manera muy considerable en el 16/17 llegando hasta un 85.75%, lo que denota la calidad de la formación doctoral recibida y el conocimiento del PD por parte de los empleadores.

Sobre la satisfacción, los valores denotan una baja respuesta a las encuestas. Este aspecto debe ser potenciado por el PD.

Con carácter general, la evolución del título es adecuada de acuerdo a los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1) y a otros datos aportados por el PD. Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo. Si bien, la demanda es más baja de lo esperado, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido aproximadamente constante a lo largo de este periodo, el número de estudiantes procedentes de la UEX ha ido creciendo ligeramente, y hemos detectado una mayor implicación de esta Universidad en el PD, de manera que han ofertado actividades formativas a los estudiantes del PD. Hemos de resaltar como indicadores importantes el alto número de estudiantes con evaluación positiva, reflejo de la alta implicación de los directores/tutores, el alto grado de financiación de las Tesis procedentes de diversas fuentes, tanto públicas como privadas, y una alta tasa de empleo de los egresados. Consideramos por tanto que el PD, tras la mejora a lo largo de este periodo de diferentes aspectos, cumple con los objetivos marcados inicialmente.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

- Mejorar la visibilidad del PD: mejorar la web, traducción al inglés

- Potenciar la posibilidad de estancias, por lo que se ha creado una comisión de internacionalización que informará y ayudará en los trámites

- Conocer las opiniones/sugerencias de los estudiantes a través de los representantes de cada línea en la Comisión Académica

- Jornadas informativas en la UEX

- Implicar más a los profesores del PD en la organización de diversas actividades formativas.

El último plan de mejora refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Valoramos de manera muy positiva la evolución del PD: actividades formativas, implicación de la UEX, método de evaluación anual, número de estudiantes extranjeros, alta tasa de empleo, tasas de éxito de las tesis,

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La mayor debilidad del PD es que la demanda es menor que la prevista. Si esa situación se prolonga, se planteará ofertar un número menor de plazas.

Sería conveniente una mejora de las relaciones con la UEX, lo que se pretende hacer aprovechando las jornadas informativas organizadas en esta Universidad para acciones de coordinación.

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxODEwMDEucGRm>]

2.- Otras

- 2.1. Tipo de financiación de los estudiantes

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDE4NDEucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxODA5NDMucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzExNDkucGRm>]
 - 1.3. Acta CIGC-web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]
 - 1.4. Ayudas recibidas por PD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]
 - 1.5. Información remitida
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyNDEwMjYucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkxMzEzMDAucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxMzEzMjUucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1. Acta de la C. A. donde se nombra la CIGCPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]
 - 5.2. Actas CIGCPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.2 Plan de Mejora 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkxMzEzMjYucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]
- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema
 - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkxMzEyMjEucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Análisis Recomendaciones-1

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]

- 9.2. Análisis Recomendaciones-2

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTE3MzAucGRm>]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxODA5NDYucGRm>]

2.- Memoria verificada

- 2.1 Memoria Verificada

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkxODEwMjYucGRm>]

3.- Informe de Verificación

- 3.1 Informe de Verificación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

4.- Informes de seguimiento

- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

- 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral

- 6.1 Guía de buenas prácticas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis

- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxNzEwMzAucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Resumen modificaciones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.2. Normativa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.3. Información de interés

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.4. Actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.5. Evaluación segundo año

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.6. Evaluación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.7. Evaluadores

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

- 9.8. Estudiantes y líneas

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]
- 9.9. Conferencias ICMSE
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]
- 9.10. EIDUS-Evaluacion
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxOTE5MTAubG9n>]
- 9.11. Contacto por mail
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]
- 9.12. Composición CA
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]
- 9.13. Composición CIGCPD
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]
- 9.14. Compromiso documental
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTE5MTAucGRm>]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

- | |
|---|
| 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de publicaciones realizadas <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxNzIzMzQucGRm] |
| 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en vigor <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMzE5MzgucGRm] |
| 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes <ul style="list-style-type: none"> - profesorado participante <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyMzE5MzkucGRm] |
| 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en vigor en temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMzE5NDAucGRm] |
| 5.- Tesis doctorales dirigidas <ul style="list-style-type: none"> - tesis doctorales defendidas <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm] - Publicaciones a las que han dado lugar las tesis defendidas <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm] |
| 6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados <ul style="list-style-type: none"> - bajas del programa <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAyMzIwMDcucGRm] |
| 7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis <ul style="list-style-type: none"> - expertos en tribunales de tesis <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAyMzIwNDgucGRm] - expertos internacionales mención internacional <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMzIwNTEucGRm] - expertos internacionales formación doctoral <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyMzIwNTcucGRm] |
| 8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkxMjExMTkucGRm] |
| 9.- Otras <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de cómputo y dirección de tesis doctorales |

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMzIxMDQucGRm>]
- Sexenios y distribución de tesis dirigidas por el profesorado
- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyNDE4NTAucGRm>]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS

<p>2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMjEyMzQucGRm]
<p>3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxMjEyMzQucGRm]
<p>4.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1. Recursos disponibles [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm] - 4.2. Comisión de Internacionalización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm] - 4.3. Convenios de cotutela [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm] - 4.4. Actividades de formación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm] - 4.5. Becas y ayudas en la web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxOTE5MzYucGRm]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

<p>1.- Página web del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxODA5NDgucGRm]
<p>2.- Información sobre las actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Actividades organizadas por el PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm]
<p>3.- Plan de mejora del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkxNzA5NDEucGRm]
<p>4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patentes presentadas con participación del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyNTE4NDUucGRm]
<p>5.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Programación EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm] - 5.2. Modelo certificado asistencia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxOTE5NDAucGRm]

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxODEwMDEucGRm]
2.- Otras - 2.1. Tipo de financiación de los estudiantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDE4NDEucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Documento 0 - Índice [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDEyMjEwMzIucGRm]
2.- Requerimiento 1 - 1. Labores de dirección y tutorización [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
3.- Requerimiento 2 - 2.1 Evaluación (Desiré Ciria Matamoros) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
4.- Requerimiento 2 - 2.2 Tesis Doctoral (Desiré Ciria Matamoros) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
5.- Requerimiento 2 - 2.3 Evaluación (Eva Gil González) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
6.- Requerimiento 2 - 2.4 Tesis Doctoral (Eva Gil González) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
7.- Requerimiento 3 - 3. Tesis doctoral por compendio (Alberto Rodríguez Gómez) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
8.- Requerimiento 4 - 4. Solicitud-lineas-proyectos-doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDEyMjEwMzgucGRm]
9.- REQUERIMIENTO ADICIONAL - INDICADORES ACTUALIZADOS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDEyODA5MTEucGRm]